



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 44

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 13

celebrada el martes, 5 de junio de 2001,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, del Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Josep Piqué i Camps:

- Para informar sobre el próximo Consejo de Ministros de la Unión Europea en Gotemburgo. (Número de expediente del Senado 711/000118 y número de expediente del Congreso 214/000059.) 978
 - Para informar sobre el Consejo de Gotemburgo. (Número de expediente del Senado 711/000132 y número de expediente del Congreso 214/000065.) 978
- (Por acuerdo de la Mesa de la Comisión, comparecerá el Secretario de Estado de Asuntos Europeos, Excmo. Sr. D. Ramón de Miguel y Egea.)

- **Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), del Secretario de Estado de Asuntos Europeos, Excmo. Sr. D. Ramón de Miguel y Egea, para informar con carácter previo a la cumbre de Gotemburgo. (Número de expediente del Senado 713/000238 y número de expediente del Congreso 212/000526)**

978

Se abre la sesión a las doce horas veinticinco minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Buenos días, señorías, se abre la sesión.

Quiero comenzar pidiendo excusas al señor compareciente y a todos los miembros de la Comisión por el retraso de media hora que hemos sufrido con motivo del acto que ha habido de ambas Cámaras con el Presidente de la República de Chile en esta casa, y nunca mejor dicho, porque existe una fórmula que es «la media hora chilena», es decir, que estamos iniciando la sesión a las doce y media, que es la media hora chilena apropiada.

Como saben sus señorías, tenemos tres puntos en el orden del día, dos a petición del Ministro. Por un acuerdo de la Mesa se llegó a la conclusión de que el Secretario de Estado de Asuntos Europeos vendría a sustituirle, acuerdo que agradezco muy efusivamente a todos los Grupos porque fue un poco laborioso alcanzarlo. El tercer punto, a petición de Convergència i Unió, es la comparecencia del Secretario de Estado para informar sobre el mismo asunto. Supongo que no hay ningún inconveniente en que se acumulen los tres puntos del orden del día en uno solo.

Como llevamos media hora de retraso, doy la bienvenida, en nombre de la Comisión, al señor compareciente, que ha venido para informarnos sobre el próximo Consejo de Ministros de la Unión Europea en Gotemburgo.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Gracias, señor Presidente.

Señorías, esta comparecencia, que tiene como finalidad informar a la Comisión Mixta sobre el orden del día y el desarrollo previsible del Consejo Europeo que se celebrará en Gotemburgo los próximos días 15 y 16, quiere ser cumplimiento del compromiso del Gobierno de informar puntual y cabalmente a la Comisión Mixta en relación con los principales acontecimientos de la Unión Europea.

No obstante, a nadie se le oculta el hecho de que la fecha de esta comparecencia para algunas cosas puede

resultar un poco prematura, dado que todavía nos separan diez días para la celebración del Consejo Europeo, y en el transcurrir de la vida de la Unión Europea diez días suponen un lapso de tiempo más que suficiente para que en el curso de este tiempo se produzcan cambios, se alcancen consensos o, por el contrario, se manifiesten divergencias que hagan que la información que hoy pueda facilitarles no se vea totalmente confirmada por los hechos o reflejada en las conclusiones de la Cumbre.

A título de ejemplo, quisiera recordarles que el Primer Ministro sueco, señor Persson, en su calidad de Presidente de la Unión, está realizando en estos días una gira por todas las capitales de los Estados miembros, con el fin de recabar la opinión de los miembros del Consejo Europeo acerca de los distintos puntos de la agenda. Precisamente en el marco de esta ronda, la visita del señor Persson a España tiene lugar mañana por la noche, es decir, que la consulta con el Presidente del Gobierno español tendrá lugar en la cena de mañana.

Hecha esta salvedad inicial, que no es más que por un pundonor profesional —aunque no creo que haya grandes cambios—, puede decirse que los puntos básicos del Consejo Europeo de Gotemburgo fueron anunciados ya por la Presidencia sueca y cubren los temas de ampliación, el debate sobre el futuro de Europa, las cuestiones socioeconómicas ligadas al seguimiento del Consejo Europeo de Estocolmo, la política europea de seguridad y defensa, las relaciones entre Europa y Estados Unidos y el desarrollo sostenible, que es quizá el único tema al que la Presidencia sueca concede más importancia y sobre el que ha insistido más.

Naturalmente, todos estos temas ya están encauzados, ya están planteados y están siendo objeto de estudio en todos los consejos sectoriales, pero, como decía, hoy hay un Ecofin, los días 7 y 8 tendrá lugar un Consejo de Medio Ambiente y el día 11 un Consejo de Asuntos Sociales y un Consejo de Asuntos Generales. Por lo tanto, parte de estos asuntos están en elaboración, aunque no parece que en el tema del desarrollo sostenible el Consejo pueda tomar decisiones operativas —sí programáticas, sí de orientación—, porque el trabajo en el Consejo todavía no se ha terminado.

Al margen del Consejo Europeo, además del temario al que me he referido, el Presidente de Estados Uni-

dos, señor Bush, tendrá un encuentro con todos los Jefes de Estado y de Gobierno presentes para examinar algunos puntos importantes de la Agenda Transatlántica y contrastar opiniones acerca de la situación en zonas geográficas más conflictivas. También el Secretario de Estado, Ministro de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, señor Colin Powell, tendrá reuniones paralelas con el Ministro de Asuntos Exteriores.

Como señalé la última vez que comparecí en la Comisión Mixta, este encuentro es importante y tiene carácter de primicia, porque es la primera vez que la Cumbre semestral que se tiene con Estados Unidos se va a celebrar a nivel de Consejo Europeo y, por lo tanto, no será la cumbre clásica Presidente/Comisión, Presidente/Consejo con Presidente de Estados Unidos, sino que habrá un Presidente de Comisión y todo el Consejo Europeo junto. Hay que interpretarlo como una muestra del Presidente americano de expresar un interés por Europa, en un momento en el que no faltan críticas hacia la actitud americana, un poco despegada de los asuntos europeos e internacionales en general, porque se acusa a la nueva administración de cierto unilateralismo y aislacionismo.

Empezando por los asuntos que son materia del orden del día, el primero es la ampliación. En esta materia, recordarán que el Consejo Europeo de Niza reiteró la trascendencia histórica del proceso de ampliación de la Unión Europea y la primacía política que atribuye a su éxito, al tiempo que suscribía las conclusiones del Consejo de Asuntos Generales de 4 de diciembre, en las que se confirmaban las líneas de la estrategia propuesta de la Comisión y el plan de trabajo para los siguientes dieciocho meses.

Por lo tanto, el Consejo Europeo de Gotemburgo tiene el encargo de evaluar los avances logrados en este verdadero despegue de las negociaciones de ampliación después de Niza y ver cuál ha sido el resultado de la aplicación de esta estrategia, con el fin de dar las orientaciones necesarias para impulsar y concluir con éxito el proceso. Se trata ya de horquillar de manera cada vez más concreta cómo va a ser la evolución de las negociaciones teniendo en cuenta un horizonte temporal.

Como no podía ser de otra forma, la Presidencia sueca incluyó desde el principio la ampliación entre sus prioridades e indicó claramente su intención no sólo de apoyar las negociaciones, sino de acelerarlas más allá, incluso, del calendario impuesto por la Comisión.

Las conferencias de adhesión de los días 29 y 30 de marzo, del 17 de mayo y del 1 de junio confirman esta voluntad de Suecia y han puesto de manifiesto la capacidad de países como Eslovaquia, Malta y Lituania, que son países del segundo grupo, de recuperar los dos años de retraso con que empezaron las negociaciones.

Todavía es pronto para hacer un pronóstico sobre el número de capítulos que podrán cerrarse de aquí al final de la Presidencia sueca. En cualquier caso, las

negociaciones avanzan a buen ritmo y los países más adelantados en ellas retiran o reducen sus peticiones de períodos transitorios. No es sorprendente que los países bálticos, a los que la Presidencia ha concedido una atención particular, figuren entre los que han progresado más deprisa. Por otra parte, el nuevo método de trabajo instalado para la Comisión, consistente en la preparación del debate sobre posiciones comunes mediante documentos de información y posibles opciones, está facilitando el proceso de la negociación.

Posiblemente, la meta fundamental de la Presidencia será intentar fijar una fecha objetivo para la adhesión de al menos algunos candidatos. Como sus señorías saben, este tema no es nuevo y desde hace tiempo, sobre todo desde el pasado año, reaparece de forma periódica y recurrente. Pero, hasta ahora, el Consejo no ha considerado prudente ir más allá de lo recogido en las conclusiones de Niza, trasunto de otras anteriores, en las que se decía que la Unión estaría preparada a partir del año 2003. Y recuerdo a sus señorías que en Niza se afirmó que el calendario de trabajo permitirá que la Unión, de conformidad con el objetivo fijado por el Consejo Europeo de Helsinki, se encuentre en condiciones de acoger, a partir de finales de 2002, a los nuevos Estados miembros que se encuentren preparados, con la esperanza de que puedan participar en las próximas elecciones del Parlamento europeo. Según el debate hoy, parece que estas conclusiones siguen siendo válidas y que no hay excesiva voluntad de modificarlas.

España comprende plenamente el sentido y el valor de señal política de la fijación de una fecha objetivo, porque naturalmente podría servir de estímulo y aliento para los esfuerzos que los países candidatos han de realizar en su adhesión. Pero también es cierto que la definición de esa fecha puede que no responda todavía a la realidad del proceso de negociación en curso. Quedan aún bastantes capítulos de negociación que no han sido abordados y en los que el consenso para lograr una posición común entre los países miembros puede ser difícil, como también puede serlo la aceptación de ésta por los países candidatos. A pesar de ello, está claro que la fecha tiene un valor político y que desde luego no será España la que se oponga a la definición de unas fechas si existe un claro consenso, ya sea a falta de posición activa o ya sea una mayoría suficiente de países miembros que deseen dar esta señal adicional. Nosotros queremos mantener la misma posición coherente que hemos mantenido desde el principio para favorecer en la medida de lo posible este difícil proceso de la negociación y las negociaciones de ampliación y, por tanto, España estará a favor si hay una mayoría suficiente, para conceder una nueva señal con respecto a la fijación de la fecha si éste es un elemento que puede ayudar a conseguir una mejor conclusión de las negociaciones y una mayor confianza por parte de los países candidatos en el difícil proceso en el que se encuentran inmersos.

El pasado 30 de mayo, en la primera reunión conjunta de la Subcomisión de Seguimiento de Ampliación y de la Conferencia Intergubernamental de 2004, tuve ocasión de exponer las razones que motivaban las reservas españolas a la propuesta alemana de diferir durante siete años la libre circulación de personas y el libre establecimiento de algunos servicios en el marco de ampliación. Este tema ha sido objeto de atención por parte de los medios de comunicación y, pese a las razones que España considera justificadas en el planteamiento de estas reservas que tuvimos en un principio, y en razón a la importancia que reviste mantener el curso previsto en las negociaciones de ampliación, España decidió no oponerse a la toma de posición común cuando se planteó en el Comité de Representantes Permanentes el día 30 de mayo. Por tanto, con ello no hay ningún obstáculo a que las negociaciones sigan su curso y, naturalmente, es una cuestión que despeja el último problema que existía encima de la mesa sobre la continuación de las negociaciones en este difícil capítulo de libre circulación de personas. Es verdad que el tema de una posición común ha sido planteado ya a los países candidatos y recibido con cierta frialdad por éstos, como era de esperar, incluso con cautela de las propuestas por su parte, pero ello no supone una paralización de las negociaciones.

Por consiguiente, el Consejo Europeo va a reafirmar el compromiso del itinerario; va a tratar de comprobar si es posible adelantarse sobre éste; tratará también —como va a proponer el Presidente Persson— de ser más preciso con respecto a la fecha, de tal forma que puedan horquillarse las negociaciones con más precisión.

El segundo tema, el debate sobre el futuro de Europa, está en relación con la declaración relativa al futuro de la Unión que figura aneja al Tratado de Niza y que constituye el inicio de un proceso de reflexión con vistas a la Conferencia Intergubernamental del año 2004. En la propia Declaración de Niza se apunta que en el Consejo Europeo de Gotemburgo se presentará un informe por la Presidencia y que posteriormente en el de Laeken del mes de diciembre se aprobará una declaración con iniciativas y con un mandato concreto para continuar el proceso de reflexión y debate.

Por tanto, y de conformidad con esta Declaración de Niza, la Presidencia sueca tiene previsto presentar un informe sobre el futuro de la Unión que recoja las contribuciones al debate aportadas por los países miembros, así como aquellas iniciativas que parezcan más maduras en relación con las instituciones comunitarias. Como es lógico, no puedo informar a sus señorías acerca de un informe cuyo contenido aún no conozco —y no lo conoceremos hasta el último día—, pero posiblemente en él se incluirán ideas sobre la interacción entre el debate con la llamada sociedad civil y la organización para la preparación de una conferencia intergubernamental. Quizá puedan figurar también

reflexiones sobre los métodos de trabajo de las instituciones sobre la base del informe que el Secretario general del Consejo debe preparar.

Al margen de las propuestas de carácter general y de las posiciones de algunos responsables políticos de los países miembros, el debate se encuentra en un estado muy preliminar. Por ello, es previsible que la Presidencia incluya en su proyecto de conclusiones algunas ideas para el seguimiento del proceso y para facilitar la preparación de la Declaración de Laeken, pero hay que descartar que se propongan conclusiones de carácter sustantivo. Quizá entre los elementos en los que se abre paso más claramente un consenso figura el órgano encargado de preparar la revisión de los Tratados. Como hablamos en la inauguración de nuestra Subcomisión sobre el futuro de Europa, la experiencia de la Convención utilizada en la redacción de la Carta de Derechos Fundamentales podría ser utilizada también en este caso, con las debidas matizaciones o cambios y con las adaptaciones necesarias, para afrontar los cuatro puntos establecidos en Niza o cualquier otro que se va a desgajar, como ya hemos debatido en otras ocasiones.

Ya tuve ocasión de manifestar anteriormente, en el marco de la Subcomisión de Seguimiento en la Conferencia Intergubernamental de 2004, que España apoyará la constitución de este tipo de órgano cuya naturaleza, composición y funciones tienen y deben ser precisadas. A partir del Consejo Europeo de Gotemburgo, corresponderá a la Presidencia belga preparar la Declaración que se aprobará en el Consejo Europeo de Laeken y definir el tipo de órgano encargado de esa preparación. Ya he comentado —y reitero— que España no tiene preferencias definidas al respecto, pero para nosotros es fundamental que se garantice la participación adecuada de todos los Estados miembros y que se incluyan todos los debates nacionales en el resultado de este órgano.

Sus señorías saben muy bien que el pasado día 30 iniciaron sus trabajos las Subcomisiones de Seguimiento relativas a la Ampliación y a la Conferencia Intergubernamental 2004, que es la forma de centrar el debate en el Parlamento, y puedo confirmar hoy que el día 7, es decir, pasado mañana, se efectuará por parte del Presidente del Gobierno la presentación del Consejo para el debate sobre el futuro de Europa, presidido por el doctor Rodríguez Bereijo, en un acto público en el cual se presentarán también los miembros del Consejo y expondrán las ideas sobre los trabajos que pretenden realizar para llevar a cabo el debate público.

Otro punto importante del Consejo Europeo de Gotemburgo —y ya he dicho que es un punto al que la Presidencia da particular énfasis— es el relativo al desarrollo sostenible. A este respecto, con vistas a este Consejo, la Presidencia sueca presentó a los Estados miembros un proyecto de informe sobre la integración de la dimensión medioambiental en las políticas secto-

riales, y casi al mismo tiempo, el 16 de mayo, la Comisión presentó una comunicación sobre una estrategia de la Unión Europea para el desarrollo sostenible.

El objetivo de la Presidencia es el de lograr que el Consejo de Gotemburgo fije metas y objetivos concretos sobre la base de la comunicación de la Comisión. Asimismo, la Presidencia ha expresado su deseo de que el Consejo de Gotemburgo apruebe la idea de que los Consejos de primavera se conviertan en Consejos de desarrollo sostenible, una vez que se acepte la integración de la dimensión medioambiental en los sectores y actividades económico-sociales definidos en Lisboa.

Así pues, la base de la discusión del Consejo Europeo de Gotemburgo será el informe de la Presidencia que resume las estrategias acordadas por las diferentes formaciones del Consejo en relación con la integración de la dimensión medioambiental, que evalúa los logros alcanzados y formula recomendaciones y conclusiones. Por su parte, la Comisión presenta una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo, centrada en las principales amenazas para dicho desarrollo en materias como el cambio climático, los grandes problemas de salud pública, la gestión de recursos naturales o la planificación de los sistemas de transportes. La Comisión espera que el Consejo Europeo de Gotemburgo facilite un mandato para elaborar todas las propuestas anteriores.

La posición española en esta materia es, naturalmente, la de espera, por lo menos en lo que se refiere a algunos aspectos de las propuestas de la Presidencia y la Comisión, y no precisamente con respecto al concepto de desarrollo sostenible, que nosotros apoyamos plenamente. En este sentido, es cierto que entre las propuestas de la Comisión hay algunos temas que afectan de manera muy importante a España. Por ejemplo, en materia de impuestos energéticos, España se opone al compromiso de la fecha del año 2002 y a la indexación. En nuestra opinión, ni el tema está lo suficientemente maduro ni tampoco está probado que el elemento fiscal pueda ser fundamental para influir en la eliminación del CO₂. Por otra parte, la eliminación de subvenciones a la producción y el consumo de combustibles fósiles afectaría al sector del carbón español, para el cual el mantenimiento de las ayudas a la reestructuración y a la reactivación son vitales, como también son importantes las ayudas establecidas en la organización común del mercado agrícola del tabaco para un país como España, que es el tercer productor de tabaco de la Unión, y en especial para regiones pobres, como Extremadura, en las que el tabaco supone el 25 por ciento de la producción final agraria.

En resumen, en nuestra opinión, y a la espera de los debates que vayamos a mantener en los Consejos de medio ambiente, de Ecofin, de asuntos sociales y de asuntos generales, el tema del desarrollo sostenible es una dimensión irrenunciable del desarrollo económico, pero no debe sustituir al proceso de Lisboa, sino ser

una pata más de éste. Recordemos que el proceso de Lisboa tiene tres patas: el empleo; el paso a la sociedad de la información, y la liberalización, la apertura de mercados y la mejora de las condiciones macroeconómicas. Y nosotros pensamos que el desarrollo sostenible tendría que ser una pata más de lo que ahora es un trípode, que condicionara y pudiera informar al resto.

Ahora bien, en nuestra opinión, en el momento actual el Consejo Europeo de Gotemburgo no puede sino tomar nota de la comunicación de la Comisión y pedirle a ésta un análisis y un informe sectorial sobre el impacto de todas las medidas propuestas con vistas al Consejo Europeo de Barcelona. Es decir, todo esto tiene que introducirse en el proceso para que desde estos momentos hasta la celebración del Consejo de Barcelona podamos hacer una evaluación de todas las medidas que se proponen y presentar medidas concretas. Naturalmente, el Consejo Europeo de Gotemburgo también puede llevar a cabo una evaluación de los trabajos hechos hasta ahora y además aprobar una serie de objetivos que son irrenunciables en el tema del desarrollo sostenible. Pero, como ya he dicho, la propuesta de convertir los Consejos de primavera en Consejos de desarrollo sostenible significaría desnaturalizar la estrategia y los objetivos acordados en Lisboa en relación con una temática mucho más amplia, relativa al crecimiento económico, al empleo, a la reforma económica y a la innovación. Por tanto, repito, mantengamos que este tema debe ser una pata más y no que todo el proceso de Lisboa sea subsumido en el tema del desarrollo sostenible.

Entre todos estos temas económicos se encuentran las cuestiones socioeconómicas y el seguimiento de Estocolmo. El Consejo de Gotemburgo tiene previsto aprobar el informe del Consejo sobre las orientaciones generales de política económica, conocidas con las siglas GOPES, para 2001. Las orientaciones no sólo se refieren al conjunto de la Unión, sino a cada uno de los Estados miembros, y se sitúan en el centro del proceso de coordinación de la política económica de la Unión Europea. Se trata, como sus señorías saben, de un marco para la definición de los objetivos de política económica y para la asignación de responsabilidades a la Comisión y a los Estados miembros.

El Consejo Ecofin del día de hoy va a aprobar las orientaciones que habrán de ser presentadas al Consejo Europeo de Gotemburgo y que se basan en las previsiones económicas de la Comisión, que señalan una cierta ralentización del crecimiento en el año 2001, algo que, como es lógico, preocupa a los Estados miembros y que sin duda la Presidencia no dejará de apuntar. Las orientaciones de 2001 responden al mandato del Consejo de Estocolmo, en el sentido de evaluar periódicamente la sostenibilidad de las finanzas públicas, incentivar el aumento de la oferta laboral, fomentar la investigación y el desarrollo, especialmente en la nueva economía, y promover el desarrollo sostenible.

En lo que se refiere a España, las orientaciones recomendadas alcanzar el equilibrio presupuestario en el año 2001, estudiar la viabilidad futura del sistema público de pensiones, mejorar las políticas activas del mercado de trabajo, potenciar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, desarrollar el mercado del capital riesgo y establecer un marco fiscal más favorable a la inversión y a las pequeñas y medianas empresas. La posición española —que ya se expresó en el Ecofin del pasado mes de mayo, y que volverá a reiterarse hoy— va en el sentido de una mejor selectividad en las recomendaciones generales de las orientaciones y una convergencia, o incluso coincidencia, entre las orientaciones y los programas derivados del Pacto de Estabilidad.

Posiblemente la Presidencia intentará también que se realicen progresos en algunas otras cuestiones. Quedaron pendientes dos temas, uno de los cuales es el del cielo único, en el que no ha habido ningún progreso, porque el Consejo Europeo hizo un encargo al Reino Unido y a Gran Bretaña para que bilateralmente trataran de buscar una solución al problema de Gibraltar —la exclusión o la aplicación de las famosas «cláusulas Gibraltar»—, y hasta el momento, precisamente por el retraso de las elecciones en el Reino Unido, no ha habido posibilidad de mantener ninguna reunión bilateral.

En cualquier caso, los británicos, a quienes nos hemos dirigido en diferentes ocasiones para poder celebrar una reunión, nos manifiestan su voluntad de encontrar una solución en el plazo más breve posible y proponen que las delegaciones del Reino Unido y España planteen al Consejo que una solución a este tema puede encontrarse a través de una negociación bilateral antes del próximo día 28 de junio, en que se celebrará el Consejo de Transportes de la Unión. Por tanto, de alguna manera se cumpliría el compromiso de buscar una solución a este problema durante el semestre de la Presidencia sueca.

Otro tema que quedó colgando fue el de la patente europea. Tengo la satisfacción de informar a esta Comisión que hubo acuerdo en el último Consejo de Mercado Interior, que tuvo lugar el día 31 de mayo, y digo que hubo acuerdo satisfactorio, por lo que se refiere a España, porque quedan salvaguardados los dos temas que para nosotros eran vitales: la continuidad del funcionamiento de nuestra Oficina Nacional y el mantenimiento de la lengua española, tanto en el proceso de información y de búsqueda para establecer la patente como en la transmisión de los datos fundamentales de la patente, una vez que está concedida por la Oficina de Munich, que han de publicarse en español para que sean conocidos también por los usuarios españoles o hispanohablantes del mundo.

Sé que me estoy alargando, señor Presidente, pero es un tema muy extenso.

Las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos es un tema del que hablamos largamente en la

Comisión Mixta el otro día, y quizá lo podría obviar, porque no voy más que a repetir temas que ya fueron objeto de un debate interesante; en cualquier caso, si sus señorías lo desean, yo puedo volver sobre él en el turno de preguntas.

Para terminar, me referiré brevemente al último gran tema, que no puedo obviar, y es la Política Europea Común de Seguridad y Defensa. Sus señorías recordarán que en el Consejo Europeo de Niza se dio un importante y amplio mandato a la Presidencia en materia de Política Europea Común de Seguridad y Defensa. El objetivo era avanzar todo lo posible durante la Presidencia sueca —y tiene mérito porque esta Presidencia ocupa una posición muy particular en el tema de defensa, todo el mundo sabe que no es miembro de la OTAN, que es un país neutral— hacia una rápida operatividad de los nuevos medios y capacidades de la Unión Europea en materia de gestión de crisis, e igualmente lograr el consenso del Consejo Europeo durante el año en curso. Se solicitaba de Suecia que adoptase las medidas necesarias para la puesta a punto y comprobación de los dispositivos de gestión de crisis, así como la negociación y puesta en práctica de los mecanismos de consulta y cooperación entre la Unión Europea y la OTAN, a los que también me referí en mi pasada comparecencia del día 30 de mayo.

En lo que se refiere a las capacidades militares, es previsible que las conclusiones de Gotemburgo recojan las decisiones sobre estructuras como el Comité Político de Seguridad, el Comité Militar y el Estado Mayor. Entre tanto, han sido ya designados el Presidente del Comité Militar y el Director general del Estado Mayor. Las conclusiones recogerán también la revisión de los procedimientos de gestión de crisis y sendos documentos sobre el programa de ejercicios para los años 2001 y 2002. Se someterán también al Consejo tres catálogos o documentos relativos a las capacidades militares, en los que se determinan las necesidades, las capacidades y las disponibilidades actuales.

Sin duda, el tema de mayor importancia será el acceso asegurado de la Unión Europea al planeamiento operativo de la OTAN, y la presunción de disponibilidad por parte de la Unión Europea de ciertos medios y capacidades militares de la Alianza. Las discusiones del Consejo Ministerial del Atlántico Norte, que tuvieron lugar el otro día en Budapest, podían haber abierto una vía para facilitar un acuerdo sobre este tema, que sigue condicionado por Turquía. La impresión que tenemos todos es que Turquía está teniendo ahora una actitud mucho más favorable, y que es muy posible que con anterioridad al Consejo Europeo de Gotemburgo, y con ocasión de la cumbre del Consejo Atlántico que va a tener lugar el día 13 en Bruselas, se anuncie ya el acuerdo definitivo sobre este tema y la aquiescencia de Turquía.

En lo que respecta a la gestión civil de crisis, el Consejo de Gotemburgo analizará una serie de pro-

puestas determinando objetivos concretos sobre el fortalecimiento del Estado de Derecho y de la Administración civil, la protección civil en caso de gestión de crisis, las contribuciones de países terceros, así como los resultados de la Conferencia de Directores de Policía, del pasado 10 de mayo, en la que se alcanzó la cifra objetivo de 5.000 policías disponibles.

La Presidencia sueca ha dado una especial importancia al desarrollo de la cooperación con organismos internacionales, y en especial con Naciones Unidas, y el Consejo Europeo de Gotemburgo respaldará un documento sobre este tema en casos de gestión de crisis. Está claro que la complejidad de estos casos exige un despliegue importante de un entramado de medios civiles, entre los que se incluyen no solamente fuerzas de policía, efectivos de Administración de justicia y Administración civil, sino también programas de ayuda en muy diversos sectores. Nuestra actitud ha sido en todo momento de apoyo a la Presidencia sueca, tanto más en cuanto que durante el período de la Presidencia española se deberán llevar a cabo actividades importantes de seguimiento de algunos de estos procesos impulsados por la Presidencia de Suecia. A título de ejemplo, recuerdo que en el Consejo Europeo de Sevilla se deberá presentar el primer informe sobre la puesta en práctica del Programa europeo de prevención de conflictos.

Voy a concluir. Queda un último tema que está en el orden del día, aunque no parece que sea posible encontrar un acuerdo, a pesar de que es un tema que importa, porque tiene trascendencia política y también porque España tiene un interés muy especial. Se trata de la decisión de las sedes de diferentes organismos o agencias europeas. De estas agencias europeas, la más importante es la Agencia para la Seguridad Alimentaria, a la cual hay presentada una candidatura española objetivamente imbatible, desde el punto de vista de sus méritos propios, porque es la mejor presentada, junto con Parma, Lille, Helsinki y Luxemburgo. También hay otras candidaturas para la Agencia Europea de Transporte Marítimo y de Aviación Civil, pero las españolas no entran en liza; igualmente debe decidirse la candidatura para el Centro Europeo de Satélites, que en el fondo tiene ya su sede en España, en Torrejón de Ardoz, y lo mismo ocurre con la Escuela Europea de Policía, para la cual hay también una candidatura española, aunque en honor a la verdad no es muy fuerte, porque las hay más importantes. Como todo el mundo sabe, este tema es extraordinariamente político, en el cual, además de los méritos, van a entrar no sólo las presiones políticas habituales, sino el hecho de que naturalmente a nosotros no nos favorece que la última vez que se decidieron las sedes fue en el año 1993, cuando había tres países de la Unión que aún no eran miembros: Austria, Suecia y Finlandia; por tanto, al no recibir ellos una parte del pastel, desean, de acuerdo con el sacrosanto principio del equilibrio geográfico,

recibir ahora una parte. Eso, de alguna manera, compromete nuestra candidatura de Barcelona, porque hay una presión muy fuerte para dar a Helsinki, a Finlandia, esa agencia que no tiene, teniendo en cuenta que España tiene dos, una en Alicante y otra en Bilbao.

En cualquier caso, Helsinki objetivamente no reúne las características de Barcelona, y por tanto el Gobierno español ha luchado, sigue luchando y luchará hasta el final para defender esa candidatura, que nos parece que es imbatible por méritos propios; por ello, en el equilibrio que tenga que hacerse, no hemos perdido la esperanza de poder compensar a Finlandia con alguna otra cosa y que Barcelona luzca por sus méritos propios, porque lo cierto es que en la ronda de información de países, que estamos llevando a cabo conjuntamente con la Generalidad de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Asuntos Exteriores, se está probando que es una candidatura que tiene fuerza y valores propios. Pero se trata de un tema que los suecos van a querer resolver, aunque hay quien dice que no se dan todavía las condiciones para ello. En cualquier caso, tendrán que dejar el tema horquillado, porque la decisión tiene que ser tomada este año. Naturalmente, algunas agencias pueden esperar, pero, por razones obvias, pueden comprender que existe cierta presión política para que, de una vez por todas, se establezca una agencia de seguridad alimentaria, máxime con motivo de las últimas epizootias y demás acontecimientos.

Éste es el contenido de la agenda del Consejo Europeo de Gotemburgo. He explicado a sus señorías con cierta extensión —y lo siento, pero no se puede resumir más— la mayoría de los temas, pero quedo a disposición de los grupos para contestar a las preguntas que procedan. Quizá haya ciertos aspectos que no he mencionado, pero prácticamente todo lo que va a estar en Gotemburgo ha sido expuesto aquí.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, señor Secretario de Estado, por la información que nos ha dado y el esfuerzo de síntesis que ha hecho.

Habida cuenta de que hay una petición específica de un grupo parlamentario, lo normal y habitual —si no hay inconveniente— sería comenzar con dicho grupo. El tiempo previsto para los portavoces es de diez minutos, pero aplicaremos el criterio de la pasada reunión y daremos un total de quince minutos.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Intentaré ser breve, señor Secretario de Estado, aunque resulta obvia la importancia de que la comparecen-

cia de hoy se celebrara tan cerca como fuera posible de la reunión del Consejo de Gotemburgo y es sabido que ha habido distintas vicisitudes alrededor de esta convocatoria, pero todo ello queda olvidado a partir del momento en que viene aquí a darnos explicaciones. Sin embargo, para los muchos Consejos europeos que tenemos por delante, quiero subrayar sus palabras sobre la importancia de que este tipo de comparecencias informativas previas al Consejo tengan lugar, en la medida en que sea posible, lo más cerca de la fecha de la reunión; si no, pierden todo su sentido. Sería bueno que a todos, al Gobierno, a la Mesa y a los portavoces, se nos quedara grabado esto en letras de molde de cara a Consejos europeos futuros.

Hecha esa aclaración, he de decirle que le agradezco sus explicaciones. Efectivamente, alguna de las cosas que ha mencionado no son más que un complemento a lo que ya ha dicho en las últimas semanas en otras comparecencias celebradas a puerta cerrada o con luz y taquígrafos. De todos modos y dado que ésta se celebra con luz y taquígrafos, me parece importante volver a tratar alguno de los temas.

Entrando en materia, cabe decir que se ha producido un cambio de posición importante por parte del Gobierno español desde la última vez que se informó de esto de manera pública y formal, que no fue en la Subcomisión, donde ya se presentó el asunto en la línea de lo mantenido en la reunión reservada, sino en una tristemente recordada comparecencia del Vicepresidente económico del Gobierno. Realmente, creo que alguien le debió de informar mal o que no tuvo un buen día, pero no deja de ser una de esas comparecencias que este portavoz intentará olvidar tan pronto como pueda, no tanto por el conjunto de su intervención, lamentable en muchos puntos, sino por la realidad de los hechos del Gobierno y por lo que ha hecho después, independientemente de lo que su Vicepresidente dijera en esa ocasión.

La realidad es que el Gobierno ha hecho lo que más de un portavoz le pidió en dicha comparecencia, que era separar los dos debates: el del período transitorio pedido para la libre circulación de trabajadores por parte de algunos países y el de la reclamación por parte de España del reconocimiento del efecto estadístico en la percepción de los Fondos estructurales, algo que podría afectar a medio plazo a algunas regiones. El Gobierno sabe que en este último caso siempre ha tenido el apoyo de nuestro grupo parlamentario, aunque algunos no quisieran entenderlo así, pero nos parecía importante separar ambos debates y no hacer rehén al conjunto de la ampliación de este tema. Finalmente, así ha sido y ha prevalecido una postura más sensata frente a lo que, desde nuestro punto de vista, era una estrategia errónea.

Lo que ocurre es que se ha creado una sensación de desconcierto, y no sólo en la opinión pública. Por cierto, a veces da la impresión de que al Gobierno cada día

le interesa menos, porque cuando se cita a la opinión pública europea parece que la cosa se toma —permítanme la expresión— a chirigota; argüyen que la opinión pública siempre es igual y que está manipulada: «ladran, Sancho, luego cabalgamos». Con ese tipo de argumentación uno puede ignorar no ya la opinión pública de sus propios votantes, sino la europea. Pero resulta que el problema no es sólo la opinión pública, sino que las propias cancillerías, parlamentos y todos los que poco a poco vamos construyendo Europa nos hemos quedado un tanto desconcertados por el cambio español, que ni fue explicado en su momento ni lo ha sido ahora. Insisto en que yo no tengo nada en contra del cambio; es más, me parece espléndido el cambio de posición y el Gobierno sabe que cuenta con el apoyo de mi Grupo. Pero pensamos que había que haberlo explicado antes y ahora, y una de las dos cosas o ambas han quedado muy mal explicadas.

Por tanto, señor Secretario de Estado, quien queda mal no es este Gobierno, no es este Presidente de Gobierno, no es este Ministro de Asuntos Exteriores, ni siquiera es este Secretario de Estado, que es quien puede verse obligado a dar la cara, sino España y el papel que juega en el conjunto de Europa. Ésa es la grave responsabilidad que llevan ustedes entre manos, porque quien está actuando con desconcierto y dando la sensación de que no sabe a dónde va en el ámbito europeo es el Reino de España, representado, efectivamente, por un Gobierno que tiene mayoría absoluta en la Cámara y que, por tanto, puede hacer de su capa un sayo. Pero la realidad es ésa: da la impresión de que no sabe a dónde va.

En relación con todo esto, cabe situar el debate de Niza 2004, porque realmente ambas cosas están estrechamente ligadas: la cumbre pos-Niza y la conferencia intergubernamental de 2004. Usted ha dicho que el Consejo de Gotemburgo tiene que preparar un informe del que saldrá el borrador de la Declaración de Laeken para la Presidencia belga y cuyo contenido recoja —lo ha dicho usted literalmente y así sale entrecomillado de las conclusiones de Niza— las contribuciones al debate aportadas por los países miembros. Eso es lo que Gotemburgo, la Presidencia sueca, tiene que incorporar. Para ello, tiene que hacer un informe con las contribuciones presentadas en el debate por los países miembros con el que se elaborará un borrador sobre el que trabajar para convertirlo en la Declaración de Laeken.

Sea eso un requerimiento jurídico-político o no, la realidad es que muchos de los países miembros están aportando contribuciones al debate, sobre todo por parte de todos aquellos con los cuales nos queremos igualar. Todavía resuenan en nuestros oídos las expresiones que tanto sonaron en el marco de la Cumbre de Niza: queremos estar entre los cinco grandes; ya estamos entre los cinco grandes; vamos a ser de los cinco grandes. Ésa era la moto —perdón por el tono coloquial de esta mañana— que nos vendían. Es decir, el

gran *leitmotiv* que nos transmitía el Gobierno antes, durante y después de Niza era: queremos estar entre los cinco grandes. Sin embargo, después y a la hora de la verdad, los grandes son los que tienen ideas propias y los que aportan propuestas. Por supuesto, sus iniciativas están moduladas conforme a sus propios intereses y ninguna es virginal, límpida e intelectualmente pura. Todas ellas están impregnadas de los intereses de cada uno de los responsables políticos que las han puesto sobre la mesa, llámese Blair, Schröder, Jospin; en el caso italiano, por razones obvias, preferimos esperar y ver hacia dónde van los tiros. Una cosa es que eso sea así y otra que desde España sólo se oiga un silencio espectacular. Yo entiendo el comentario que en algún caso ha hecho el Secretario de Estado, en el sentido de que no hay prisa por poner fórmulas sobre la mesa, por poner propuestas concretas sobre la mesa, y esto es algo en lo que mi Grupo le ha dado un cierto apoyo hasta ahora. Podía no haber prisa, pero ya no es del todo así, porque a veces el *tempo* de los debates no lo puede medir ni el Secretario de Estado, ni siquiera el Presidente del Gobierno. El *tempo* de un debate lo da la sociedad, y en este momento la sociedad, incluida la española, quiere saber qué piensa su Gobierno de Europa. Por supuesto, lo quieren saber también los demás, pero es la propia sociedad española la que ve que en el resto de Europa hay un debate y demanda esa respuesta; una sociedad española que, afortunadamente, cada vez es menos elitista, en la que por fin estamos consiguiendo romper el cascarón y que este debate llegue un poco más allá, no sé si al último pueblo de España, ciertamente no, pero está empezando a salir del ámbito reducido de los intelectuales, de esta Cámara, del Congreso o de los cuatro o cinco que llevamos años en estos asuntos. Por fin la cosa está empezando a llegar a los debates en la radio, a los oyentes que llaman, a los artículos, a los colegios, a los institutos, a las universidades, a muchos más foros en los que la gente lo que tiene que hacer es posicionarse sobre dos propuestas básicamente —pueden ser varias, pero está planteado entre dos—, ninguna de ellas atribuible al Gobierno de España y sobre las cuales el Gobierno de España no se sabe qué dice.

Por tanto, me dirijo a usted como representante del Gobierno —en esta Comisión acaba siendo usted el único que viene y da la cara, a veces por razones de agenda, sin duda, pero la realidad es ésta; por lo tanto, tómese esto como una referencia directa al Gobierno que usted está representando hoy aquí— para preguntarle qué piensa España de todo esto, dónde está el Gobierno. Y lo primero que queríamos saber es, por lo menos, que quieren ustedes algo, que ya sería un avance. Nosotros nos conformaríamos, por lo menos durante un tiempo, con tener la impresión —y que así se nos transmitiera por parte del Gobierno— de que el Gobierno sabe dónde va, lo que pasa es que por razones de discreción o de estrategia todavía no lo quiere decir.

Eso sería por lo menos algo: hay un modelo, tenemos unas propuestas, pero no nos parece oportuno, por las razones que sea, incluso negociadoras, plantear ese modelo en este momento y abrirlo ante la sociedad. No compartiríamos del todo que ésa sea la mejor estrategia, pero por lo menos nos tranquilizaría un poco.

La realidad es que poco a poco empieza a calar en todos —y no somos excepción— que lo que ocurre no es que se esté preservando en el frasco de las esencias un modelo ya pensado, unas ideas, unas propuestas que no se quieren difundir, sino que no existe tal modelo, y que España en este momento está en el marco europeo dando bastonazos de ciego, sin saber exactamente a dónde va más allá de lo que son los intereses particulares, concretos, unos más legítimos, otros menos: desde la defensa de la soberanía en Gibraltar en el caso del cielo abierto, a la defensa del castellano en el tema de la patente, a la defensa de los fondos estructurales en otro caso, y así vamos, uno tras otro, poniendo pequeñas picas en Flandes creyendo que con eso vamos a andar preservando y construyendo algo que no sea un enorme esperpento. Esas defensas de parcelas de interés son legítimas —insisto, la mayoría de ellas— siempre y cuando del otro lado del tapiz haya una idea global de cuál es la Europa que queremos, de cuál es el peso de los Estados, de cuál es el peso de las regiones, de cuál es el peso del Parlamento Europeo, de cuál es el peso de la Comisión, de cuál es el diseño a medio y largo plazo hacia el cual nos dirigimos, de cómo ha de ser la Europa a 25 ó 27. Y no se nos diga que ya se ha dicho, porque la realidad es que, si se ha dicho, nosotros no nos hemos enterado, y me temo que son millones y millones de personas las que tampoco se han enterado exactamente de dónde estamos.

Ésta ha sido la parte más importante de esta intervención, esto es, transmitirle la necesidad de que el Gobierno se pronuncie. Hay muchas formas para hacerlo, pero en todo caso queremos saber dónde van y querríamos no vivir sólo al rebufo de iniciativas ajenas que, insisto, todas ellas o ninguna de ellas nos interesan al cien por cien porque, efectivamente, cada una de las iniciativas ajenas está inspirada —como es lógico— en modelos que interesan en un caso a la *grandeur*, en otro caso al federalismo y a la propia estructura federal, en otro caso a una cierta disolución del Ejecutivo comunitario —que es como se ve la cosa en las islas—, etcétera. Pues bien, España ha de tener un modelo que se pueda aportar a ese debate más amplio.

En cuanto al propio papel de cara a la Conferencia Intergubernamental y la posición española, hemos debatido sobre eso largamente en la Subcomisión y no me voy a extender mucho. Sólo quiero subrayar dos cosas: la primera que, efectivamente, como usted sabe —supongo—, hay un debate creciente para introducir de alguna forma en ese documento de Laeken —y, por tanto, quizá en Gotemburgo, si no en todo caso ya en el debate, aunque no en el propio informe— el papel que

tienen que tener en Europa lo que ahora se ha dado en llamar —en una terminología que veremos si se consolida a no; como todas las terminologías tiene inconvenientes— las regiones constitucionales, que serían todas las españolas —lo digo de entrada—, pero no todas las europeas; es decir, aquellas regiones que tienen una soberanía propia, cuyos Gobiernos responden ante sus propios ciudadanos directamente por vía de elecciones en sufragio universal, directo, libre y secreto, que tienen competencias legislativas en una serie de ámbitos, regiones todas que en Europa tienen un determinado papel.

Sabe usted que ha habido una reunión hace poco de algunas de esas regiones sobre este tema en la que han aprobado un documento. Hay varias propuestas al Gobierno belga para que eso se incorpore, es más que probable que el Gobierno alemán dé apoyo a este tipo de planteamientos y ya empezamos a temernos que el Gobierno español, como siempre, renegando puertas afuera del modelo constitucional que tenemos puertas adentro, acabe siendo el último o incluso acabe poniendo algún tipo de bastones a las ruedas a que esto sea parte también del debate. ¿Cuál es el papel de esas regiones constitucionales —insisto en la terminología, que vale en lo que valga—?

Le subrayo también —y me alegra que lo haya vuelto a decir— la importancia que le da mi Grupo a que se incluya a los países que todavía no son miembros —los futuros países miembros de la Unión Europea, hoy candidatos— en todo ese conjunto del debate del 2004, y que eso quede articulado de alguna manera, no sé si ya desde el propio informe que se apruebe en Gotemburgo o tenga que trabajarse más durante la presidencia belga, pero nos parece que políticamente tiene toda la importancia que todos los futuros países miembros, hoy candidatos, queden implicados desde el primer momento en todo el proceso de la Conferencia Intergubernamental.

Termino ya, señor Presidente, con dos puntos muy concretos, uno de los cuales tiene que ver también con su exposición. En la prensa internacional de hoy que he tenido ocasión de leer en el avión —es el único sitio donde lo he visto— se informa de un principio de acuerdo con Turquía, con la mediación del Reino Unido, en el tema del acceso a la planificación conjunta. Pensaba preguntarle específicamente sobre eso, veo que ha pasado usted un poco por encima, lo ha comentado solamente, y aunque no sé si tiene usted algo más de información o si simplemente se mantiene en esa sensación de que se llegará a algún acuerdo, le agradecería que nos diera más detalles. La pregunta sería a cambio de qué. por qué Turquía ha suavizado su posición. Si finalmente hay acuerdo, está claro que habrá suavizado su posición, pero hace cuatro días el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía publicaba un artículo en la prensa europea fijando posición en distintos medios indicados entre sí, en el cual dejaba muy clara la oposición frontal de Turquía y que eso no lo

cederían a cambio de nada. Por tanto, quisiera saber si ha sido simplemente la presión norteamericana o es que algo va a tener Turquía que por el momento no sabemos y lo podamos descubrir algún día.

En ese contexto, e intentando no mezclar las cosas, quisiera saber también dónde estamos en un punto concreto que afecta a la ampliación y que de alguna forma supongo que se tratará en la Cumbre de Gotemburgo, y es la situación de Chipre. Porque cada vez que hablamos de ampliación estamos hablando en todos los casos de los criterios de Copenhague, requisitos económicos, etcétera, y el Estado de cada uno de los candidatos; pero en el caso concreto de Chipre hay un salto cualitativo: hay un problema político de primerísimo nivel sobre el cual no sabemos exactamente dónde estamos y que si no se resuelve difícilmente podrá entrar, o si entra lo que hará es tensionar la situación con Turquía de una forma que puede ser dura de soportar para todos nosotros.

Lo peor que puede ocurrir con un problema es ignorarlo o irlo aplazando y aplazando —cosa que Europa ha hecho con bastante frecuencia en otros casos— hasta que sea ineludible. No sé si todavía se considera ineludible pronunciarse sobre Chipre, si simplemente el Consejo Europeo se va a permitir el lujo de ignorar las cosas o es que hay algún tipo de acuerdo del cual este portavoz no tenga en este momento conocimiento, que también podría ser.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Señor Guardans, vaya terminando.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Ya sólo me quedan los agradecimientos.

Le agradezco sinceramente sus palabras sobre la candidatura de Barcelona. Me consta el compromiso del Gobierno y la buena relación con la que está llevando este tema tanto con la Generalitat de Cataluña como con el Ayuntamiento de Barcelona de cara a promover esa candidatura para la Agencia Alimentaria. Vamos a ver qué ocurre. Entendemos perfectamente que, en términos objetivos, la candidatura cumple con todos los requisitos para ser designada pero, en último término, también somos conscientes de ese equilibrio geográfico en Europa y sabemos la situación en la que está Helsinki.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, señor Guardans.

Por lo que respecta a esta Presidencia, tomaremos nota de su petición en cuanto a la proximidad de las fechas de las compareencias y los Consejos.

En ausencia de otros Grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el Senador Castro.

El señor **CASTRO RABADÁN**: Prácticamente no hay ninguna ausencia, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Me estaba refiriendo a los otros Grupos.

El señor **CASTRO RABADÁN**: Perdona, le había entendido mal. Señor Secretario de Estado, la comparecencia de hoy tiene la importancia que se merece y viene a cumplir con el ruego que se hizo en su momento respecto de que hubiese comparecencias previas a la celebración de los Consejos de Ministros.

Si no recuerdo mal, creo que el portavoz socialista, en su momento, también solicitó que se nos presentase un documento en el que se detallara la posición que España iba mantener en los distintos puntos del orden del día, para saber con claridad cuál es la postura española en cada uno de ellos. No hemos tenido esa oportunidad; únicamente lo conocemos de palabra, ya que no disponemos de ese documento que, en su día, pensé que nos iban a facilitar.

La cuestión que nos preocupa principalmente es que éste es el primer Consejo de Ministros que se va a celebrar después de los tropiezos que hemos tenido en los meses de marzo y abril, que ya han sido denunciados por los distintos portavoces, tanto hoy como en días anteriores. Nosotros pensamos que, durante este tiempo, España se ha ganado una cierta reputación de intransigente por su forma de negociar en Europa y que el hecho de presionar sobre la libertad de movimientos de los trabajadores de los futuros países miembros, para conseguir que se reconociesen las demandas españolas sobre los fondos estructurales, ha sido —y así lo han entendido la opinión pública y distintos medios— un mal negocio; se generaron tensiones con Alemania y se dio una imagen negativa a los futuros socios de la Unión Europea. Es cierto que se ha rectificado la postura *a posteriori*, pero España debió dar previamente alternativas coherentes y no seguir la política de un paso adelante y dos pasos atrás.

Indudablemente, la ampliación va a suponer que España va a ser estadísticamente más rica —eso ya lo hemos visto en los últimos días—; muchas regiones van a quedar fuera de los fondos estructurales y de los fondos de cohesión porque van a pasar a un nivel superior de PIB y la convergencia real, de la que se habla, se va a ver perjudicada por la convergencia estadística pero, hasta hoy, los baremos han sido útiles y por ello se han repartido fondos hasta el año 2006. Al llegar a este punto, podríamos entrar en una cuestión que no se ha discutido nunca —o por lo menos, yo no he asistido nunca a su debate—, porque se ha dicho que la ampliación no es negativa en sí misma, que los fondos que recibe España están destinados a equilibrar y hacer que la convergencia sea real dentro del país —no sólo con Europa— y, sin embargo, estamos viendo que hay distintas regiones que se están cayendo en el PIB estadís-

ticamente —porque son más ricas ya, o lo van a ser—, y aunque esto sea cierto estadísticamente, no lo es realmente. El problema que se plantea de cara a la postura global de Europa respecto a España está teniendo lugar dentro de España porque el Gobierno no se ha preocupado de impulsar o de trasladar a los Gobiernos —sobre todo a aquellos en los que tiene incidencia y en los que tiene poder para ello— la necesidad de igualar y reequilibrar las distintas regiones. Por ejemplo, Castilla y León —que es el caso que más me afecta a mí— está a punto de salir del PIB en el 75 por ciento cuando dentro de la región hay provincias con el 58 por ciento, otras tres que están por debajo del 70 por ciento y el resto están todas por encima del 70 e incluso del 90 por ciento. ¿Qué es lo que quiere decir esto? Desde nuestro punto de vista, que se han utilizado mal los fondos y si se han repartido mal los fondos entre las distintas regiones, Europa tomará nota para saber qué es lo que tiene que hacer con el concepto global de España. Por ello, creo que no hay que echar la culpa a la ampliación sino que será necesario hacer una serie de análisis internos de cómo se han repartido los fondos y si han servido para reequilibrar y conseguir la convergencia dentro del país y no la divergencia, como está ocurriendo hoy, puesto que hay más divergencia hoy entre las regiones españolas de la que había hace unos años; hace unos años convergían y hoy divergen entre ellas. De esta cuestión también tendrán que hablar en Europa y tendrán que tomar nota.

Por otra parte, el famoso déficit cero que el Gobierno está pretendiendo alcanzar continuamente tiene una mala venta en el resto de los países europeos, porque puede resultar un agravio comparativo y, por tanto, puede ser bastante negativo siendo, como somos, receptores netos de transferencias. El hecho de reclamar fondos de ayuda directa sin una visión global de lo que debe ser una política de cohesión económica y social ha sido un tropiezo —digámoslo así— que se ha traducido en un mal servicio para nuestros intereses. Rectificar es de sabios, y esperemos que próximamente la postura española sea más nítida, más transparente y más diáfana al efecto de resolver esos malos entendidos porque, señor Secretario de Estado, la política pequeña y mezquina que se hace a veces es muy inoportuna y no beneficia en nada a España. Usted, que ha sido el representante de España en las negociaciones con Europa, durante muchísimos años, conoce bien el tema y sabe cuándo España estaba en la cabeza de la parrilla de salida, de forma puntera, y cuándo España está temblando ante las posturas europeas y con ciertas debilidades. Esperemos que en Gotemburgo España salga de la complaciente frustración en la que hemos vivido este año y consiga el respeto que, por la solidaridad, hasta hace unos años teníamos.

No se ha hablado nada sobre la postura que va a mantener España, frente a Estados Unidos, en cuanto al desarrollo sostenible. Al Grupo Parlamentario Socialis-

ta le gustaría que España plantease que la postura de Estados Unidos respecto al Protocolo de Kioto es negativa y que forzase o presionase lo que fuera necesario para que el futuro de Europa y del planeta no lo sea igualmente. La postura de Estados Unidos sobre el Protocolo de Kioto es muy negativa para la política europea y, en general, para el desarrollo sostenible. Por tanto, me gustaría que nos aclarase algo sobre esta cuestión, ya que no se ha dicho nada sobre la misma.

Respecto a las sedes, he de decir que estamos de acuerdo en la política que está siguiendo para intentar traer a España el mayor número de organismos y en esa política contarán con todo nuestro apoyo.

En relación con los problemas pendientes he de decir que España tiene un grave problema con la pesca y no se ha hablado nada sobre él. Desde mi punto de vista, sería bueno que se plantease en el Consejo para saber cómo va a quedar la cuestión definitivamente, si se va a intentar o no alcanzar un acuerdo y estudiar si el modelo de España respecto de Europa se plantea de forma global, como hemos planteado el señor Guardans y yo mismo, al principio de mi intervención. Sería interesante aclarar cuál es el modelo que tenemos de Europa porque ahora hay posturas más o menos divergentes o convergentes con Alemania, Francia, etcétera, y nosotros deberemos tener nuestra propia postura y decidir qué es lo que queremos que sea Europa, para buscar un futuro en el que nosotros seamos uno de los países grandes que decidan.

Quedo a la espera de su respuesta.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, Senador Castro.

Quiero aclarar que estaba hablando de la ausencia de otros Grupos menores.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Secretario de Estado su presencia en esta reunión de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

También me gustaría decir que en mi grupo parlamentario somos conscientes de que las fechas en que se ha celebrado esta comparecencia han venido dadas tanto por la incapacidad de nuestra propia Comisión para disponer de otras fechas como por el hecho de que la semana pasada tuviese una agenda cargadísima, por la presencia del Presidente Bush en Europa. En mi opinión, este acontecimiento, lejos de ser un problema, debería llenarnos de satisfacción porque estoy convencido de que para Europa será extremadamente importante que los miembros del Consejo Europeo tengan ocasión de entrevistarse con el Presidente de Estados Unidos de América y discutir de problemas conjuntos,

en la seguridad de que será para mejorar las relaciones de Estados Unidos y Europa.

Por otra parte, tanto el señor Ministro como el señor Secretario de Estado han ofrecido distintas fechas de comparecencia y, por tanto, creemos que no se puede pedir más y que se cumple con el trámite parlamentario.

Paso a comentar algunos de los aspectos de la intervención del señor Secretario de Estado.

Como es lógico, mi grupo parlamentario apoya la postura del Gobierno respecto al proceso de ampliación. Creemos que el Gobierno de España siempre ha sido exquisitamente prudente y sensato cuando ha defendido la ampliación. Y, al mismo tiempo que ha defendido la ampliación, ha señalado las preocupaciones que le ocasionaban algunos de los aspectos de la negociación.

Tal como nos ha informado el señor Secretario de Estado, el hecho de que algunos países que hace algunos años habían sido situados por el resto de los países miembros de la Unión Europea en el segundo nivel de negociaciones hayan podido, mediante una evolución positiva de su economía y respecto a los capítulos que les concernían, acceder al primer nivel demuestra lo acertado que ha estado siempre el Gobierno en defender ese método *regata*, en defender de forma abierta y expresa una ampliación para todos en la medida en que lo facilitasen sus propios sistemas de acercamiento a la Unión Europea.

Por ello, creo que el mensaje político es muy importante. Considero que lo expuesto por el señor Secretario de Estado referente a que España no se opondrá nunca señala la buena disposición del Gobierno para afrontar el proceso de ampliación con optimismo y demuestra la disposición de España a apoyar a todos y cada uno de estos países en la medida en que lo necesitan y sean capaces de cumplir con los requisitos.

Creo que España ha sido coherente a lo largo de los últimos meses, incluso respecto al último suceso referente a los fondos de cohesión y el período transitorio pedido por Alemania para la libre circulación de personas y de servicios. Mi grupo parlamentario no cree, en absoluto, que haya habido un cambio de posición del Gobierno. Y me remito —y remito a los demás portavoces parlamentarios— a las distintas declaraciones que en diversos medios de comunicación hicieron durante las pasadas semanas tanto el propio Presidente del Gobierno como el Vicepresidente Segundo, así como a su comparecencia hace aproximadamente diez días en esta misma Comisión para la Unión Europea, o como el mismo Ministro de Asuntos Exteriores ha manifestado en repetidas ocasiones y también ayer mismo, así como el propio señor Secretario de Estado.

Creo que el Gobierno siempre ha dado el mismo mensaje y me remito a lo que ha dicho el señor Ministro en los últimos días. En ningún caso España ha planteado discutir las actuales perspectivas financieras ni

anticipar el debate sobre los recursos de la Unión Europea en el año 2006, así como, menos aún, anticipar un debate sobre política regional tras la ampliación. Simplemente, lo que ha dicho el Gobierno, como opina mi grupo parlamentario, es que se ha querido poner de manifiesto que hay un efecto derivado de la ampliación que debe corregirse y que el hecho de que se incorporen a la Unión Europea países más pobres no quiere decir que España o sus regiones, por arte de magia, sean de un día para otro más ricas en términos reales.

Y, en el mismo orden de cosas, el Gobierno dijo y sigue diciendo, según entiende mi grupo parlamentario, que su posición respecto a la circulación de trabajadores es muy clara, es decir, seguimos sin compartir las preocupaciones de Alemania y de Austria en cuanto a la necesidad de disponer de libre circulación de capitales y de mercancías con los nuevos socios del Este desde el primer día y que, sin embargo, se retrase en siete años la libre circulación de personas, pero que, debido a que algunos países de la Unión Europea tienen una sensibilidad especial respecto a este tema, España, después de haber planteado su opinión y su posición, como es lógico, no va a retrasar de ninguna manera el proceso de ampliación. Simplemente quiere que se conozca de manera pública cuáles son sus preocupaciones para que todos sepan qué es lo que defiende el Gobierno de España. Y no entendemos en mi grupo parlamentario que la defensa del Gobierno de ese esfuerzo de solidaridad que estamos haciendo no haya de tener los efectos que se esperan para todos y que habrán de ser precisamente los que más se esfuerzan en su solidaridad los que al final paguen el espacio de libre cambio, que, sobre todo, beneficia a los países más ricos.

Por tanto, señor Secretario de Estado, mi grupo parlamentario está con el Gobierno, como lo ha estado a lo largo de todo este proceso, y no entiende que haya habido ningún cambio de posición, sino, simplemente, una defensa y exposición de los problemas de España, que en ningún caso han supuesto ni han querido suponer un freno al proceso de ampliación, como lo ha demostrado la sabia negociación llevada a cabo durante los últimos días.

Respecto al futuro de Europa, tampoco estima mi grupo parlamentario que el Gobierno pueda estar en falta. Como ha dicho el señor Secretario de Estado, creo que aún es muy temprano en cuanto a ese proceso de reflexión hacia el año 2004. Incluso, a nivel europeo, los distintos partidos todavía están fijando posturas. Por otra parte, también debemos ser prudentes. El mismo *informe de sabios* de la Comisión Europea, del Primer Ministro Dehaene entre otros, señala que efectivamente hay que aprovechar la experiencia de la Convención pero que indudablemente habrá que matizarlo y adaptarlo a esta gran reforma prevista para el año 2004, que no sólo se centra en un aspecto como el que supuso la Carta de Derechos Fundamentales, sino

que tiene mayor envergadura y, por lo tanto, necesita un mandato claro y preciso.

Lo que está claro, como defendemos desde este grupo parlamentario, como ha dicho el señor Secretario de Estado, es que hay que asegurar la participación de todos los Estados, de todos los Parlamentos nacionales, la sociedad civil, etcétera, en esta reflexión. Y en eso estamos. Y la prueba de ello es precisamente la constitución de este Consejo Nacional para la reforma del 2004, que seguro que contribuirá a dar un impulso al debate en España en todos los niveles.

También quiero felicitar al señor Secretario de Estado por la solución que se ha dado a una cuestión que preocupó en fechas pasadas a algunos de los miembros de esta Comisión, cual fue la referente a las patentes europeas. Si no recuerdo mal, en aquel momento se criticó mucho la postura negociadora del Gobierno respecto a esas dos cuestiones esenciales para nosotros: La continuidad del funcionamiento de la Oficina Nacional y el uso del español en las distintas fases procesales. Sin embargo, el resultado anunciado por el Secretario de Estado demuestra que el Gobierno estaba en lo cierto y que este grupo parlamentario hizo bien en apoyarlo, porque al final se han conseguido los dos extremos importantes para España y para las pequeñas y medianas empresas españolas, lo que, por otra parte, no ha impedido llegar a una solución final, como ya se anunciaba en aquellos momentos por parte del Gobierno cuando compareció en esta Comisión.

El señor Secretario de Estado se ha referido a un tema importante que queda sobre la mesa, el tema de la ecotasa. Nosotros queremos decir al señor Secretario de Estado y al Gobierno en su conjunto que nuestro grupo parlamentario entiende también la postura que se está siguiendo en esta negociación, como lo dijimos ya con motivo de la comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno. Creemos que una ecotasa penalizaría más a nuestras empresas, lo que sería un contrasentido, ya que en la Unión Europea se deben adoptar medidas que nos ayuden a mejorar y ser más competitivos, al tiempo que, por otra parte, las fórmulas propuestas hasta ahora no son válidas porque no garantizan la protección del medio ambiente. Se propone penalizar a las industrias que contaminan con un impuesto cuya recaudación no se utiliza en la protección del medio ambiente, razón por la que la ecotasa pierde su objetivo inicial y se convierte en un impuesto más sobre determinadas industrias, lo que agrava el problema de la inflación y penaliza más a Estados que, como en el caso de España, han sido a lo largo de la historia mucho más respetuosos con el medio ambiente que otros.

Por lo tanto, le pedimos al Secretario de Estado que continúe en esa negociación acertada de un tema que para España es importante, y estoy seguro que en fechas próximas vendrá a comunicarnos que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio al respecto.

Quiero finalizar mi intervención diciendo que nosotros también compartimos la preocupación del señor Guardans respecto al papel de las regiones constitucionales en la Unión Europea; sabemos que es un tema complicado; es un debate que será largo; la naturaleza misma del Comité de las Regiones vendrá determinada por el avance o el desarrollo de las discusiones en ese tema; es un tema que no se centra solamente en el Comité de las Regiones en la Unión Europea, ya que es un tema que también preocupa en el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa; lo llevan discutiendo durante muchos años, y es lógico que sea así; a alguna solución se llegará, pero sabemos que es un debate largo y lo que podemos y debemos hacer todos es tener sangre fría, tener buena voluntad, ser cooperativos y contribuir a que se alcance una solución final que sea del agrado de todos.

Quiero decir en este sentido que precisamente uno de los Presidentes de Comunidades Autónomas de España, el Presidente Zaplana, asistió la semana pasada al debate que se originó al respecto por la Asamblea de los Poderes Regionales del Consejo de Europa, y anticipó que la postura del Gobierno sería en cualquier caso constructiva y que serviría para allanar las diferencias y encontrar la solución final.

Sin nada más que decir, quiero de nuevo agradecer al Secretario de Estado su presencia en esta Comisión en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, Senador Martínez Casañ.

Para responder a los portavoces, tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Muchas gracias, señor Presidente.

Trataré de ser conciso, sobre todo, porque dos de los temas que se han planteado con mayor énfasis fueron tratados ya en profundidad el pasado día 30, cuando inauguramos las dos Subcomisiones sobre ampliación y el futuro de Europa.

Lo primero que quería responder es con respecto a las fechas de la comparecencia. No siempre los Consejos Europeos vienen precedidos de las convocatorias ministeriales que han coincidido en esta ocasión. El día 11 y 12 hay un Consejo de Asuntos Generales; el 13 y 14 hay un Consejo Atlántico a nivel de jefes de Gobierno, y el 15 empieza el Consejo —el día 14 hay que estar ya ahí—. Por lo tanto, esa semana la Presidencia sueca y la OTAN han programado reuniones —la Presidencia sueca ha hecho una reunión previa, el Consejo de Asuntos Generales—. Lo lógico es que el Consejo de Asuntos Generales hubiera tenido lugar esta semana, y no tan cerca del Consejo Europeo. La reunión de la OTAN ha sido condicionada por el hecho

de que el Presidente Bush venía a Europa y han querido hacerlo todo al mismo tiempo. Todo esto hace que tanto el Ministro de Asuntos Exteriores como yo mismo hayamos estado sujetos a esas responsabilidades de presencia en esos sitios y que no haya sido posible concertar una fecha en la propia semana del Consejo Europeo, cosa en la que yo coincidí con todos los portavoces, en que hubiera sido lo propio.

Con respecto al tema planteado sobre las negociaciones de ampliación y de la llamada rectificación de la posición española y toda la serie de descalificaciones sobre tropiezos, quedar mal, no quedar mal, simplemente recuerdo a los señores Diputados y Senadores que el planteamiento de un problema de este tipo no es nada que en ningún momento no vaya a producir una reacción dura como la que se ha producido. Yo entregué este memorándum a los señores Diputados y Senadores y presumo que lo han leído y creo que el texto del documento es suficientemente explicativo de la posición del Gobierno español de favorecer el proceso de ampliación, de apoyar el itinerario y las decisiones de Niza. En ningún sitio aparece una cosa que luego se ha interpretado como que hubo un *quid pro quo* o una negociación de un capítulo contra otro.

El tema del problema de la convergencia estadística planteada por el memorándum español se puso encima de la mesa en ese momento por dos razones fundamentales: Una, por la que lo único que pedía el Gobierno español era el reconocimiento de un problema que ha de tratarse en las negociaciones de ampliación y se pedía que se solicitara a la Comisión un papel de opciones sobre las posibles soluciones que se le podían dar. Por lo tanto eso hay que hacerlo en tiempo y forma antes de que se discuta la posición común sobre el capítulo de política regional, porque el capítulo de política regional se tiene que negociar en Presidencia española y hay que adoptar la posición común antes de final de año. Si se desea que la Comisión Europea pueda expresarse al respecto, hay que ponerlo en tiempo y forma para que la Comisión pudiera expresar su opinión y dar sus propuestas como muy tarde el mes de octubre para que en los meses de noviembre y diciembre pueda discutirse la posición común e incorporar la consideración de este tema al acervo de la posición común porque, si no se hace entonces, ya no se incorpora. En segundo lugar, la coincidencia con el hecho de que se estaba forzando y se ha forzado a la Unión Europea a adoptar una posición realmente dura con respecto a la libre circulación de trabajadores era una manera de poner encima de la mesa lo que yo llamo la solidaridad recíproca. De la misma manera que los alemanes piden solidaridad para un problema que tiene una cierta sensibilidad política para sus opiniones públicas, sería legítimo que esa sensibilidad también se tuviera en cuenta para países que tienen otro tipo de problemas. Por cierto, el problema español no es tal problema español; es un problema que afecta a muchas regiones, no solamente en España,

sino en Portugal, en Grecia, en Italia y en Alemania, donde hay cinco *länder* que están en Objetivo 1.

Por lo tanto, repito que éste no es un problema español, sino el de las regiones desfavorecidas de la Unión. Si plantear el problema de las regiones desfavorecidas de la Unión lleva a una reacción absolutamente desmesurada de acusación a España de bloquear la adhesión, precisamente por eso, entonces mal vamos. El bloqueo no estaba más que en la intención de los que querían desprestigiar la consideración de ese problema, porque España nunca dijo que iba a bloquear la libre circulación de personas. Nosotros expresamos reservas no en relación a los períodos transitorios, sino al método que se estaba adoptando en el capítulo para imponer los períodos transitorios. Nosotros pensábamos entonces y seguimos pensando ahora que la introducción de medidas nacionales en lugar de mecanismos comunitarios, ignorar el principio de diferenciación, es decir, tratar a Eslovenia igual que a Lituania, es contrario también a los principios consagrados en las negociaciones de adhesión, y reabrir el capítulo de libertad de establecimiento e introducir más restricciones a la libertad de establecimiento es particularmente triste en una negociación en la que no hay restricciones para la libre circulación de capitales y mercancías y sí se ponen restricciones para la libre circulación de trabajadores y libertad de establecimiento.

Cuando esto se debatió en el Consejo nos pareció que la propuesta del período transitorio para la libre circulación de trabajadores, que aunque responde a un problema más imaginario que real sí responde a una sensibilidad política, era susceptible de mejora. La verdad es que no hemos obtenido otra respuesta que la intransigencia, la cerrazón y el mantenimiento de la proposición tal y como estaba. En vista de esto, hemos decidido no apoyarla pero no oponernos a su adopción.

El otro asunto asociado con éste es el llamado efecto estadístico. Estamos satisfechos de haberlo puesto encima de la mesa y lamentamos que haya producido un revuelo de estas características. Nunca esperamos que hacerlo fuera pacífico, porque es evidente que en la Unión Europea los temas de dinero nunca son pacíficos. Sin embargo —como dije en una ocasión—, tener saldos netos por tener regiones pobres y desfavorecidas supone un problema y en cambio, parece perfecto que países tan ricos como Dinamarca, con 35.000 dólares per cápita, tengan saldos netos por aplicación de la PAC.

Si revisáramos los temas de financiación tendríamos que empezar por los mecanismos que no sólo son de política regional. Yo no sé por qué las regiones desfavorecidas de la Unión Europea son las que tienen que pagar la factura del coste adicional de la ampliación, pero ese es otro tema. Guste o no, el asunto está encima de la mesa, y hoy es del total conocimiento de la opinión pública europea y del Consejo. Todo el mundo sabe que ese problema es inseparable de la ampliación,

ese era nuestro objetivo y la Comisión va a hacer unas propuestas para que en su momento se vea. Esto era lo que pretendía el memorándum, si hay alguien que lo lee, el reconocimiento del problema y la formulación de propuestas al mismo. ¿Que esto ha producido un revuelo a lo mejor innecesario? Quizá, pero yo sostengo que se hubiera producido en cualquier momento en que se hubiese planteado y que es mejor hacerlo ahora, al principio, que al final de la negociación. Porque espero que sus señorías estén de acuerdo en que un Gobierno responsable que tiene regiones desfavorecidas en su territorio no puede soslayar el asunto diciendo: Ya lo arreglaremos. Por lo menos, hay que ponerlo encima de la mesa y pedir soluciones. No voy a seguir abundando en este asunto, la riqueza de la democracia consiste en tener opiniones.

El Gobierno español asume sus responsabilidades y ha tomado las decisiones que cree más oportunas para el bien del país en una negociación durísima en la que ha mostrado la actitud más abierta, y lo ha dicho siempre, entre otras cosas porque tiene el apoyo de las fuerzas políticas y de la opinión pública. El Gobierno no sólo asume sus responsabilidades sino también las críticas, de las que toma nota cuando son justificadas y cuando no, son parte habitual de la lucha política. Lo que sea aprovechable y lo que sea parte de la lucha política queda al criterio de cada uno. Me parece muy lógico que cada uno exprese su opinión. Cuando algunas de las fuerzas que critican esto tengan la responsabilidad de gobierno y deban tomar decisiones también se arriesgarán a que en algún momento les digan que no han hecho lo oportuno. En cualquier caso, el Gobierno sabe asumir su responsabilidad.

Respecto al asunto del debate de Europa, yo quisiera recordar que el debate de Niza no es las declaraciones del Presidente Schröder, ni las del Ministro Yoschka Fischer, ni las del Presidente Chirac, ni las del Primer Ministro Jospin. El Ministro Yoschka Fischer se pronunció en la Universidad de Humboldt antes de que Niza se reuniera y el Presidente Chirac se confió en el Reichstag antes de que el Consejo Europeo lanzara este debate. Por tanto, el debate de Niza es otra cosa. El debate de Niza sobre el futuro de Europa se centra en cuatro puntos, que son los que el Consejo Europeo ha definido, y no se puede reprochar a un Gobierno que no siga el debate de Niza por no posicionarse sobre los temas de los que han hablado franceses y alemanes, que, naturalmente, conciernen al futuro de Europa pero no son precisamente el debate post Niza. El debate post Niza son los cuatro puntos que hemos recordado y que no voy a repetir.

¿Hay alguna obligación de pronunciarse de manera inmediata por el hecho de que franceses y alemanes, en su sempiterna rivalidad por condicionar el mundo de la Unión Europea, estén lanzando mensajes al mundo que en el fondo no son más que visiones puramente nacionales de concebir la Unión Europea? Es curioso com-

probar cómo el discurso alemán coincide casi totalmente con el modelo constitucional del Estado alemán y cómo el modelo lanzado por los señores Chirac y Jospin coincide prácticamente con el modelo de la V República. Estas aportaciones son muy interesantes y creo que enriquecen el debate, pero no tienen por qué ser vistas como una carrera para ver quién da la idea más genial, o si su concepción coincide o no, o si es diferente, o si está más cerca de Alemania o lo está de Francia.

No me cabe duda de que el Presidente del Gobierno español en algún momento dirá lo que piensa, pero tenemos que empezar a pensar que hay que huir de los debates nominalistas y teóricos, y que la Unión Europea lo que necesita es un compromiso muy firme de los Gobiernos en lo que existe, porque la Unión Europea no está por inventar, es una realidad que vivimos hoy todos, es como el aire que respiramos, que nos enteraremos de que no hay el día que nos falte. Nosotros vivimos en un mundo, el de la Unión Europea, perfectamente organizado, con un derecho primario, que es el Tratado de Roma y los tratados subsiguientes; con un derecho secundario, que se hace todos los días, esa es la Constitución de la Unión Europea; con un sistema institucional; con una Comisión independiente que tiene el poder de iniciativa; con un Parlamento que trabaja todos los días, y con un Consejo Europeo que se reúne dentro de una semana. No hay que pensar que tenemos que hacer *tábulas rasas* de todo lo que existe y que un país que no expresa nuevas ideas sobre cómo podría organizarse la Unión está vacío de contenido, como expresiones que he oído hoy aquí, y no se dedica más que a defender problemas puntuales de aquí y allá.

Quisiera decirle al portavoz que ha dicho esto que en general todos los países miembros de la Unión Europea, y España muy en particular, está preocupada por el continente, que puede ser modificado, pero el que existe está bien y permite que la Unión Europea funcione, pero está fundamentalmente preocupada por el contenido. Y nadie puede reprochar a España el no estar a la cabeza de todas las cooperaciones reforzadas: en la moneda única; en la defensa común; en el espacio de seguridad y justicia, que ha sido una iniciativa nuestra, Tampere, que es de inspiración española; en el proceso más importante que ha iniciado la Unión en los últimos años que es el de Lisboa, de crecimiento económico, empleo y sociedad de la información, inspirado directamente por España; está a la cabeza del mercado interior, es el primer país en trasposición de directivas y en mercado interior; está a la cabeza en la liberalización, es el primer país en apertura de mercados de la Unión, y está a la cabeza en las condiciones macroeconómicas y en el pacto de estabilidad. Y yo quisiera recordar que hay algunos países muy importantes de los que dicen que construyen el futuro de Europa que no van a cumplir el pacto de estabilidad este año y España lo va a cumplir, incluso el déficit

cerro, que tanto preocupa al Senador Castro Rabadán, pero que es muestra del rigor en la aplicación de las políticas comunitarias y en la determinación de un país a sanear su economía.

Por consiguiente, no puedo estar de acuerdo en que el Gobierno español está en falta porque no ha anunciado sus ideas. Primero, no hay prisa alguna por anunciarlas; segundo, lo que tenemos funciona; tercero, tenemos mucho debate por delante y los gobiernos europeos no tienen por qué estar continuamente respondiendo a una especie de debate que, de momento, no es más que un debate bilateral franco-alemán.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer ahora es dedicarnos a lo que hay que dedicarse, a la ampliación, que es el gran objetivo de solidaridad —y España está a la cabeza—, al debate del futuro de Europa —para eso hemos constituido las Subcomisiones y el día 7 se va a abrir el Consejo y va a entrar en el debate—, y dedicarnos a consolidar todo lo que es el espacio en seguridad, justicia y libertad y la prosperidad de los ciudadanos de la Unión. Todo ello es tarea más que suficiente y eso es compromiso con la construcción europea, eso es compromiso con la construcción europea. Porque aquí hay mucho doble lenguaje, en la Unión Europea escuchamos muchos discursos, pero a la hora del trabajo de todos los días observamos muchas fallas, y no mencionaré casos concretos porque no quisiera que pudieran ser interpretados como ataques o deméritos que España quiere hacer a otros países; que cada uno haga lo que quiera, nosotros sabemos lo que tenemos que hacer y España sigue con la muy buena tradición, que debo decir que no es nueva, que está consolidada desde el año 1986, de mantenerse siempre en la construcción europea con una vocación y determinación claras, y estando donde hay que estar, cumpliendo con el acervo comunitario, con el derecho primario y haciendo lo que hay que hacer. Nuestra política de contenido es más importante que la política del continente.

Con respecto a ese debate y al de las regiones, sí es el debate de ahora; el debate del catálogo de las competencias es un debate de ahora. Vamos a iniciarlo, esta Comisión tiene la oportunidad de citar a todas las personas de las Comunidades Autónomas para que se expresen sobre el papel de las regiones en Europa de cara a ese capítulo de Niza y en ese debate el Gobierno está abierto.

He señalado en diferentes ocasiones que en ese debate nosotros no tenemos más que dos toques, uno, que el catálogo de competencias de la Unión no suponga ponerle un corsé a la Unión que impida todo desarrollo futuro de cesión de competencias hacia arriba; dos, que el debate sobre las regiones no suponga un movimiento encubierto para racionalizar políticas comunitarias. Por lo tanto, mientras estemos en esos dos límites estamos abiertos a hablar de lo que sea necesario.

Con respecto a la situación en Chipre, lamento que el Diputado señor Guardans no pudiera permanecer en la Subcomisión el último día que comparecí, porque contesté a una pregunta del señor Martínez Casañ en donde hablé largamente sobre la situación de Chipre. De todas maneras, quiero señalar que efectivamente es un problema, que tiene que verse dentro del contexto de la ampliación y que la idea siempre es acompañar las conversaciones bilaterales, dentro del marco de entendimiento entre el señor Denktash y el señor Clerides, con la negociación, de tal manera que no pueda existir el bloqueo de la negociación por falta de progreso en las conversaciones bilaterales, pero al mismo tiempo que el avance en la negociación empuje los acuerdos bizonales, bicomunales, etcétera, en el marco de las Naciones Unidas, y todo parece indicar que en la segunda parte de este año se renuevan con más fuerza estas conversaciones y con una actitud más positiva de Turquía, elemento fundamental en esta ecuación, como el señor Guardans conoce.

Con respecto a Kioto, sobre lo que preguntaba el Senador Castro Rabadán, la posición española es inequívoca, pero es la posición de la Unión. Nuestra posición es la de la Unión, y es que el Protocolo de Kioto hay que ratificarlo y respetarlo. Con respecto a Estados Unidos, se le va a decir que sobre esto no cabe negociación, porque sería reabrir el tema *ad calendas graecas* y, por lo tanto, ya que Kioto es un compromiso de mínimos, debemos ir adelante con ello puesto que la Comunidad entera nos está mirando y está esperando a que los países industrializados hagan un gesto. Por eso la posición de Estados Unidos es tan peligrosa, porque destruye lo poco que se ha avanzado, porque todos sabemos que Kioto, al fin y al cabo, es un compromiso de mínimos, que podía haber sido mejor, pero por lo menos debemos respetar eso.

En cuanto a la pesca, el Senador Castro Rabadán tiene razón en citar este tema porque es parte de la propuesta de la Comisión del Desarrollo Sostenible. A nosotros nos parece bien que la pesca esté en el desarrollo sostenible porque, al fin y al cabo, la preservación de las poblaciones de pesca es fundamental para un país de pesca y consumidor como es España. Natu-

ralmente, esa propuesta la vamos a tener que ver en su perspectiva, porque habrá que estudiar cómo se aplica no sólo a las aguas comunitarias sino a las aguas de terceros países donde España también tiene intereses importantes. Todo esto seguramente va a ligarse con la reforma de la política pesquera común que, como el señor Castro Rabadán conoce, tiene que hacerse en el semestre de la Presidencia española. En el año 2003 se cumplen los veinte años de la política pesquera común, y en el 2002, en nuestra Presidencia, va a empezarse la revisión de esa política común para hacer una nueva adaptación a los tiempos modernos que corren.

El acuerdo de Marruecos es otra dimensión; en estos momentos, como el Senador conoce, estamos tratando de negociar con la Comisión la elaboración de un plan de reestructuración para aquellas flotas que no hayan podido ubicarse en otros caladeros internacionales. La posibilidad de negociar con Marruecos no depende de nosotros, es una negociación de la Unión. Si se dieran las circunstancias y en las condiciones en que estaba prevista la negociación se pudiera reabrir, España no se opondría, pero la realidad es que no ha habido acuerdo y nosotros tenemos que enfrentar el futuro y el de esas poblaciones pesqueras que necesitan reestructurar sus flotas. Por lo tanto, en este momento es un afán, ya que de aquí al final del año tiene que estar el plan de reestructuración funcionando y siendo efectivas las transferencias de dinero comunitario.

Espero, señor Presidente, no haberme dejado ninguna cuestión fundamental encima de la mesa. Agradezco mucho las preguntas que me han formulado y quedo a disposición de sus señorías.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Muchas gracias, señor Secretario de Estado. Agradecemos mucho su presencia y la información que nos ha proporcionado.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y veinte minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**